

# ADMINISIONES A TRATAMIENTO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (Datos 2020-2021)

Servicio de Adicciones, Formación y Calidad.  
Dirección General de Salud Pública.



**Castilla-La Mancha**

observatorio  
de drogodependencias  
de Castilla-La Mancha



## **OBSERVATORIO DE DROGODEPENDENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

**Consejería de Sanidad.**

**Dirección General de Salud Pública .**

Servicio de Adicciones, Formación y Calidad

Análisis de datos y redacción del informe:

**Carmen de Pedro Martín.**

Gestión del indicador de Admisiones a Tratamiento:

**Carmen de Pedro Martín.**

**Carlos Alonso Sanz.**

**D.G. Plan Nacional Sobre Drogas.**

Codificación, mecanización y depuración de los datos:

**M<sup>a</sup> José Gómez Solana.**

Centros responsables del registro de la información:

**Unidad de Conductas Adictivas (U.C.A.) de Albacete, Almansa, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Mancha-Centro, Puertollano, Talavera de la Reina y Toledo (SESCAM).**

**Coordinación Regional de Salud Mental (SESCAM).**

# ALGUNAS NOTAS METODOLÓGICAS DEL INDICADOR DE ADMISIONES A TRATAMIENTO

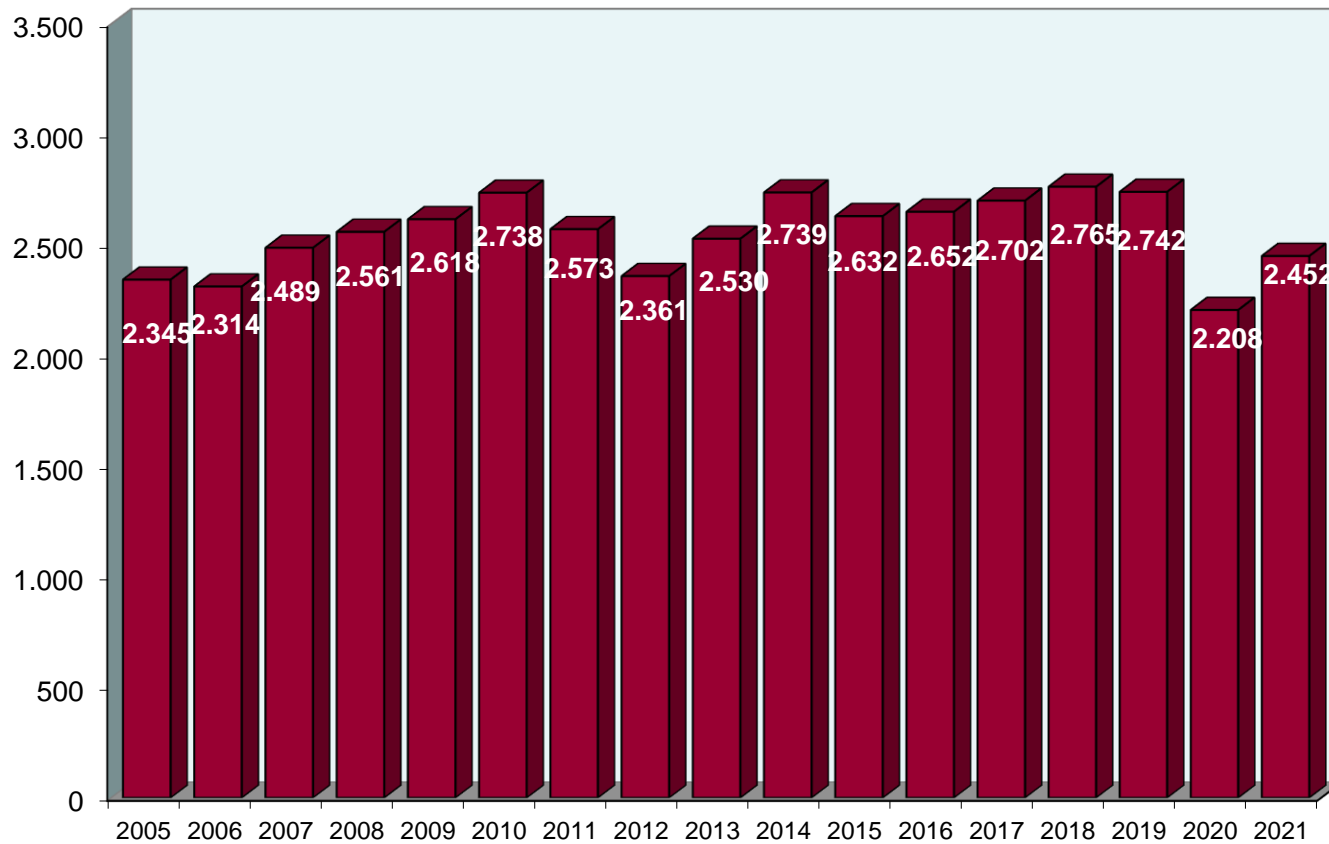
- Existe en España desde 1987, formando parte del sistema de información desarrollado en el marco del Plan Nacional sobre Drogas en colaboración con las CCAA denominado SEIT (Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías).
- Tiene como objetivo conocer la evolución y las características del consumo problemático de drogas y metodológicamente en su versión actual (protocolo 2013) se define como un registro individualizado que recoge durante un año natural el número de admisiones a tratamiento por abuso de drogas en los centros ambulatorios. En Castilla-La Mancha son las 9 Unidades de Conductas Adictivas (UCA) pertenecientes al SESCOG, las que registran dicha información.
- Se entiende por tratamiento las intervenciones que tienen por objeto eliminar o reducir el abuso o la dependencia de drogas realizadas por profesionales cualificados. Se consideran ambulatorios los tratamientos en que el paciente no pernocta en el centro.
- No son notificables como admisiones a tratamiento: los meros contactos personales o telefónicos para pedir información, los contactos con el único fin de solicitar ayudas o prestaciones sociales ni los tratamientos para paliar las complicaciones orgánicas relacionadas con el consumo de drogas (sobredosis, desintoxicaciones, etc.)

# EVOLUCIÓN NÚMERO ADMISIONES A TRATAMIENTO

- En 2021 el número de admisiones a tratamiento por abuso de sustancias ha sido de 2.452.
- Tras un aumento del número de admisiones desde el año 2012, en los años 2020 y 2021 como consecuencia de la pandemia por COVID-19, se reduce bastante el número de personas que inician tratamiento, en torno a un 15% de media en ambos años respecto a 2019, el año previo a la pandemia.

# Número de admisiones a tratamiento por abuso de drogas. Castilla-La Mancha, 2005-2021.

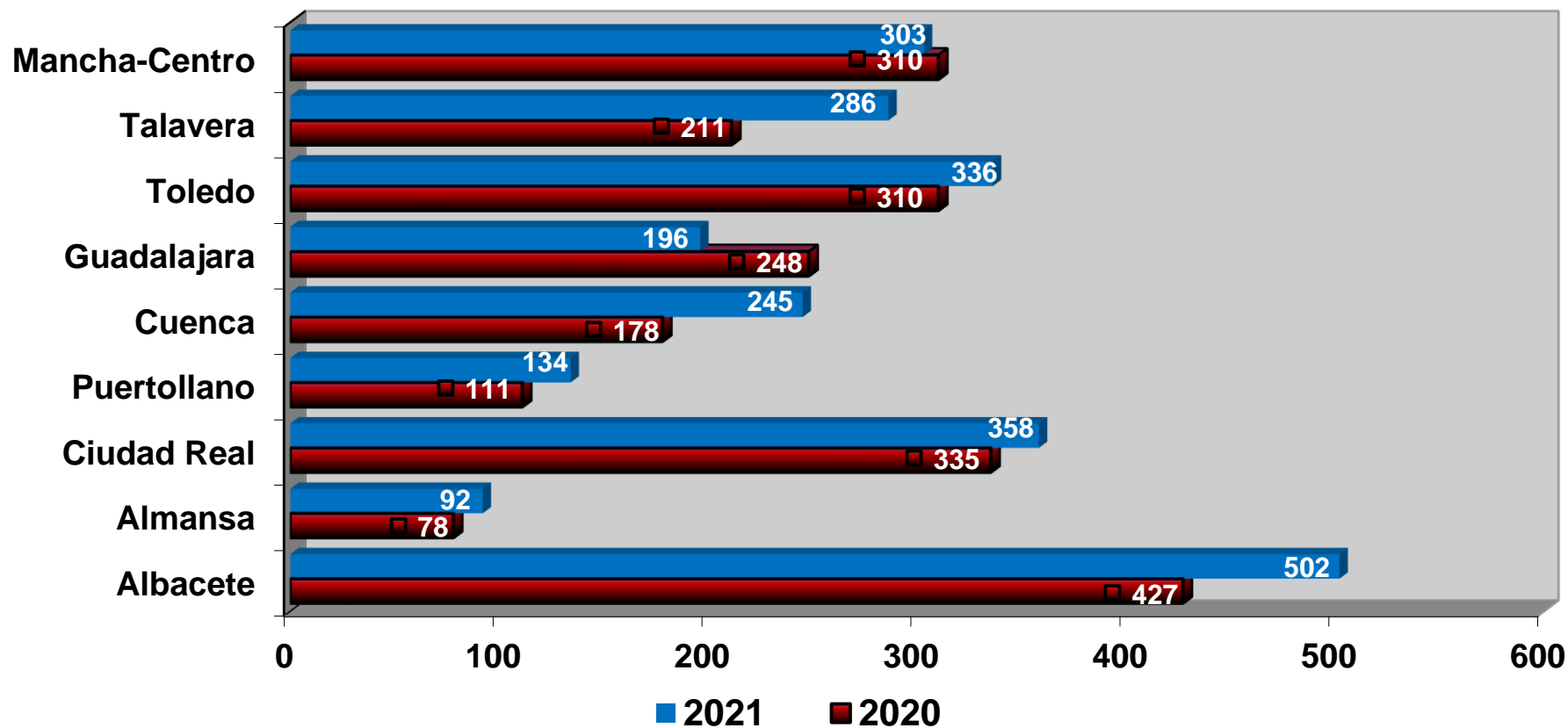
Nº Admisiones a tratamiento, 2005-2021



# NÚMERO DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR UCA

- En lo que se refiere al número de casos de inicios de tratamiento que atiende cada UCA, las tres UCA con mayor número de pacientes son Albacete, Ciudad Real y Toledo. Le sigue la Mancha- Centro. Por otro lado los centros más pequeños continúan siendo Almansa, Puertollano y Cuenca.
- Durante 2021 se ha incrementado de manera significativa el número de casos que inician tratamiento respecto a 2020 en todas las UCA, con la excepción de Guadalajara, que atiende un menor número de casos en 2021 que en 2020 y Mancha-Centro que mantiene unas cifras similares en ambos años. El aumento de casos respecto a 2020 es posible que se deba a la mejoría de la situación sanitaria respecto a la pandemia por COVID-19.

## Número de admisiones por Centro (2020-2021)



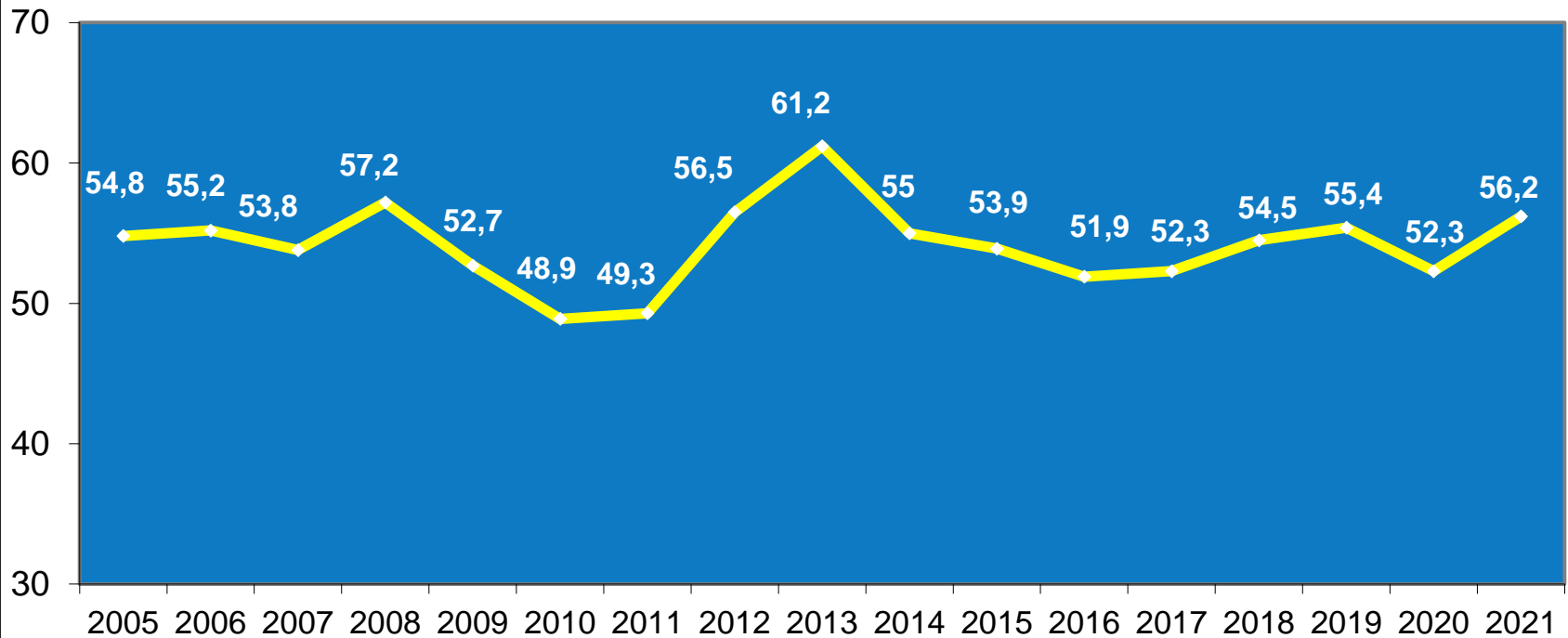
## EVOLUCION DE PRIMEROS TRATAMIENTOS

- El porcentaje de primeros tratamientos, o número de personas que van a tratarse por primera vez, se mantiene más o menos estable en torno al 54% desde el año 2014. En 2021 la cifra de primeros tratamientos ha subido ligeramente, estando en el 56,2% del total de inicios de tratamiento de ese año.



# EVOLUCIÓN DE PRIMEROS TRATAMIENTOS. Castilla-La Mancha, 2005-2021.

**Sin tratamiento previo por la misma droga.  
(%)**

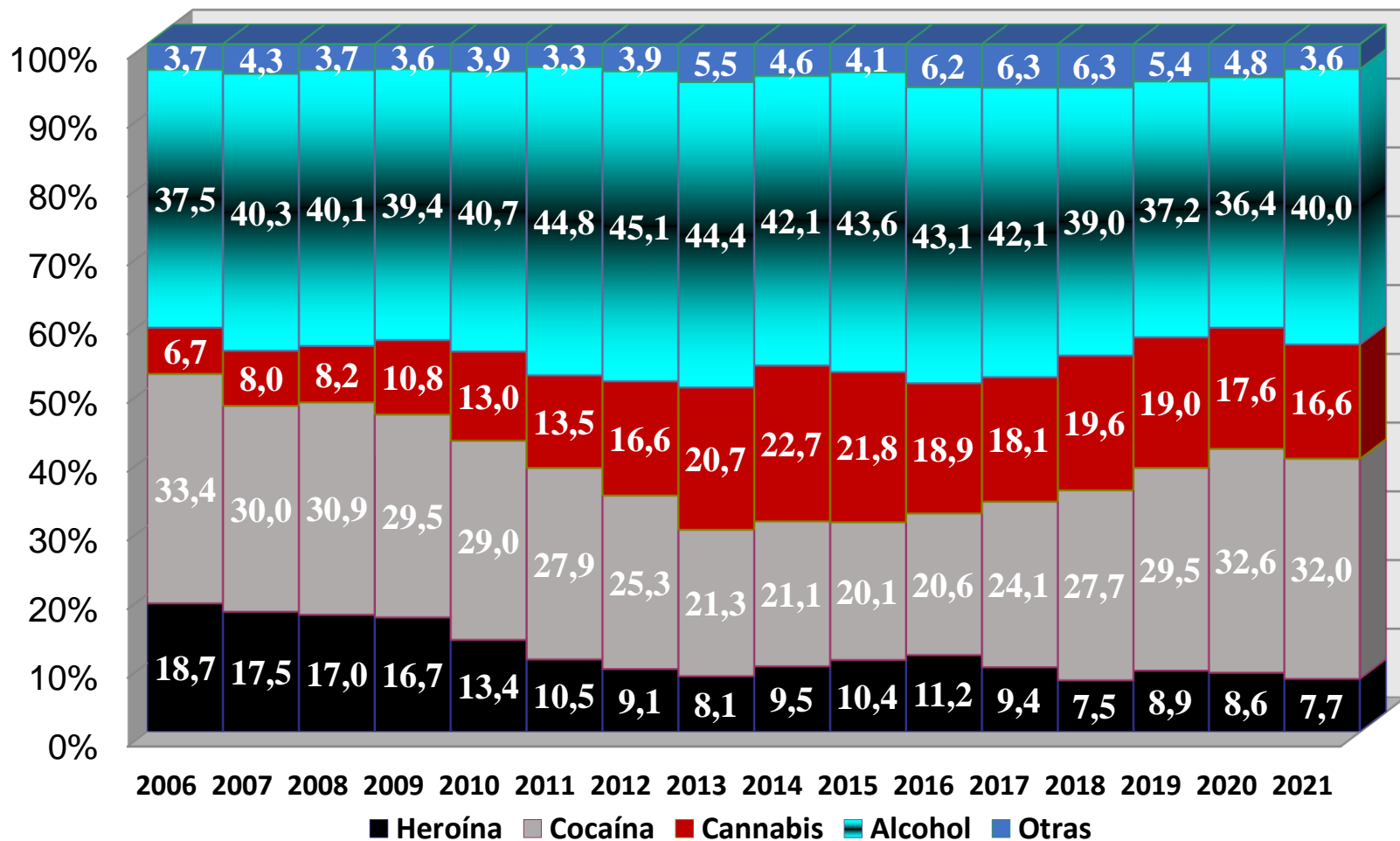


# **DROGAS DE ABUSO**

# EVOLUCIÓN DE LAS ADMISIONES A TRATAMIENTO POR DROGA DE ABUSO

- **El alcohol** es la droga de abuso mayoritaria, con el 40% de los casos. Se da una cierta estabilización de las cifras a partir de 2014, con una disminución porcentual de 2018 a 2020, que parece que no continúa en 2021.
- **La cocaína** es la segunda droga más prevalente tras el alcohol. En 2021 supone el 32% de los casos, apreciándose una importante subida de 12 puntos porcentuales desde el 2016.
- Por abuso de **heroína** acude el 7,7% de las personas que inician tratamiento en 2021. Tras un repunte en los años 2014, 2015 y 2016, las cifras se mantienen más bajas, no superando en estos últimos años el 9,5% del total.
- **Los inicios de tratamiento por abuso de cannabis** parecen estabilizarse e incluso han descendido, suponiendo actualmente el 16,6% de los casos.

## Admisiones a tratamiento según sustancia de abuso (%). Castilla-La Mancha 2005-2021



## INICIOS DE TRATAMIENTO SEGÚN DROGA DE ABUSO (NÚMEROS ABSOLUTOS)

- Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, todas las cifras absolutas han disminuido en 2021 y especialmente en 2020.
- Destacan los descensos del número de pacientes por abuso cannabis, en más de 100 personas, o más de 50 en la heroína.
- Se mantienen en cifras similares a las previas a la pandemia los casos por abuso de alcohol (982) y de cocaína (784).

# Nº DE ADMISIONES A TRATAMIENTO SEGÚN DROGA DE ABUSO (2009-2021)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alcohol	1.032	1.115	1.153	1.062	1.123	1.153	1.147	1.142	1.135	1.077	1020	804	982
Cocaína + alcohol	-	-	-	-	-	36	27	28	49	75	97	94	100
Cocaína	773	794	717	597	539	542	501	519	602	690	711	625	684
<b>Total Cocaína</b>	<b>773</b>	<b>794</b>	<b>717</b>	<b>597</b>	<b>539</b>	<b>578</b>	<b>528</b>	<b>547</b>	<b>651</b>	<b>765</b>	<b>808</b>	<b>719</b>	<b>784</b>
Heroína	379	327	244	209	192	187	214	219	196	207	168	138	143
Heroína + cocaína	57	39	27	7	13	74	61	77	59	68	77	52	47
<b>Total heroína</b>	<b>436</b>	<b>366</b>	<b>271</b>	<b>216</b>	<b>205</b>	<b>261</b>	<b>275</b>	<b>296</b>	<b>255</b>	<b>207</b>	<b>245</b>	<b>190</b>	<b>190</b>
Cannabis	283	355	347	393	524	621	575	502	490	541	521	389	408
Hipnosedantes	11	16	16	21	30	32	24	37	28	27	28	16	30
Otras	83	92	69	72	109	94	83	128	143	148	120	90	58*
<b>TOTAL</b>	<b>2.618</b>	<b>2.738</b>	<b>2.573</b>	<b>2.361</b>	<b>2.530</b>	<b>2.739</b>	<b>2.632</b>	<b>2.652</b>	<b>2.702</b>	<b>2.765</b>	<b>2.742</b>	<b>2.208</b>	<b>2.452</b>

\*En otras drogas se incluyen, otros opioides además de la heroína: 35, tabaco: 13, anfetaminas y derivados: 8; otras sustancias psicoactivas: 2.

## TRATAMIENTO PREVIO POR LA MISMA DROGA

- El 43,8% de los pacientes que inician tratamiento en 2021 han sido tratados por la misma droga en anteriores ocasiones. En concreto, el 81,6% de los pacientes que van a tratamiento por abuso de heroína, ya han sido tratados en alguna ocasión por esa misma droga.
- Cabe destacar también, los importantes porcentajes de tratamientos previos en el caso de la cocaína (48,9%) y el alcohol (40,1%),
- Por otro lado los que tienen menos tratamientos previos han sido los consumidores abusivos de cannabis, que supone el 28,7% del total de inicios de tratamiento por esta droga.

***TRATAMIENTO PREVIO POR LA MISMA DROGA DE ABUSO.  
CASTILLA-LA MANCHA, 2021***

	<b><i>Con tratamiento previo</i></b> %	<b><i>Sin tratamiento previo</i></b> %
<b>Heroína*</b>	81,6	18,4
<b>Cocaína*</b>	48,9	51,1
<b>Cannabis*</b>	28,7	71,3
<b>Alcohol</b>	40,2	59,8
<b>Otras drogas</b>	36,6	59,8

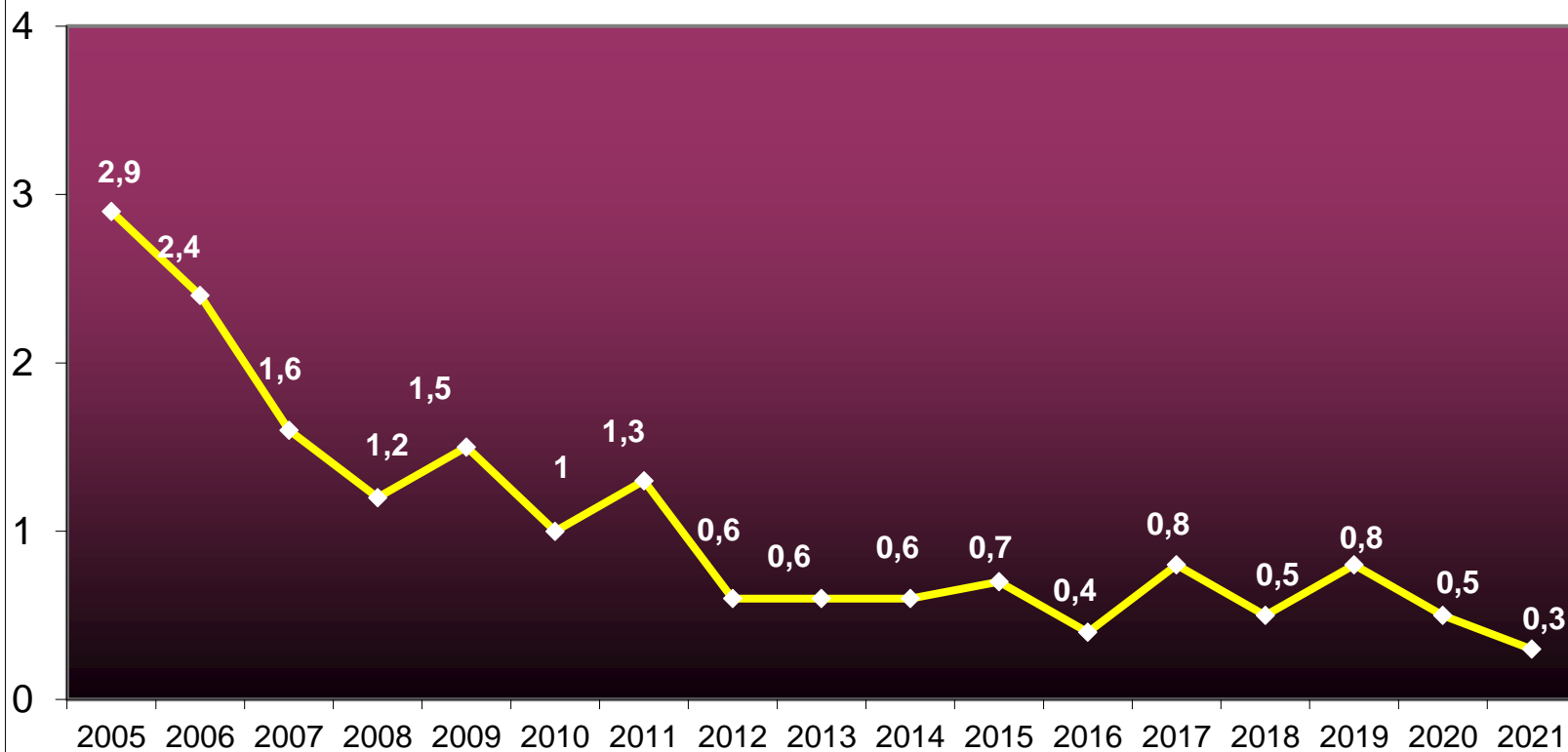
\*Heroína incluye los casos de heroína y heroína más cocaína. Cocaína, sus variantes (en polvo y base) y cocaína más alcohol. Cannabis con sus variantes (planta, hachís,...).



## USO DE LA VÍA PARENTERAL

- Hay un importante descenso en el uso de la vía parenteral en el consumo de la droga principal, que ha sido sustituida por la vía pulmonar o fumada, menos peligrosa en cuanto a la transmisión de enfermedades infecciosas.
- En 2021 sólo el 0,3% de los/as pacientes que inician tratamiento por abuso de drogas utilizan la vía inyectada y en concreto los consumidores de opioides y cocaína.

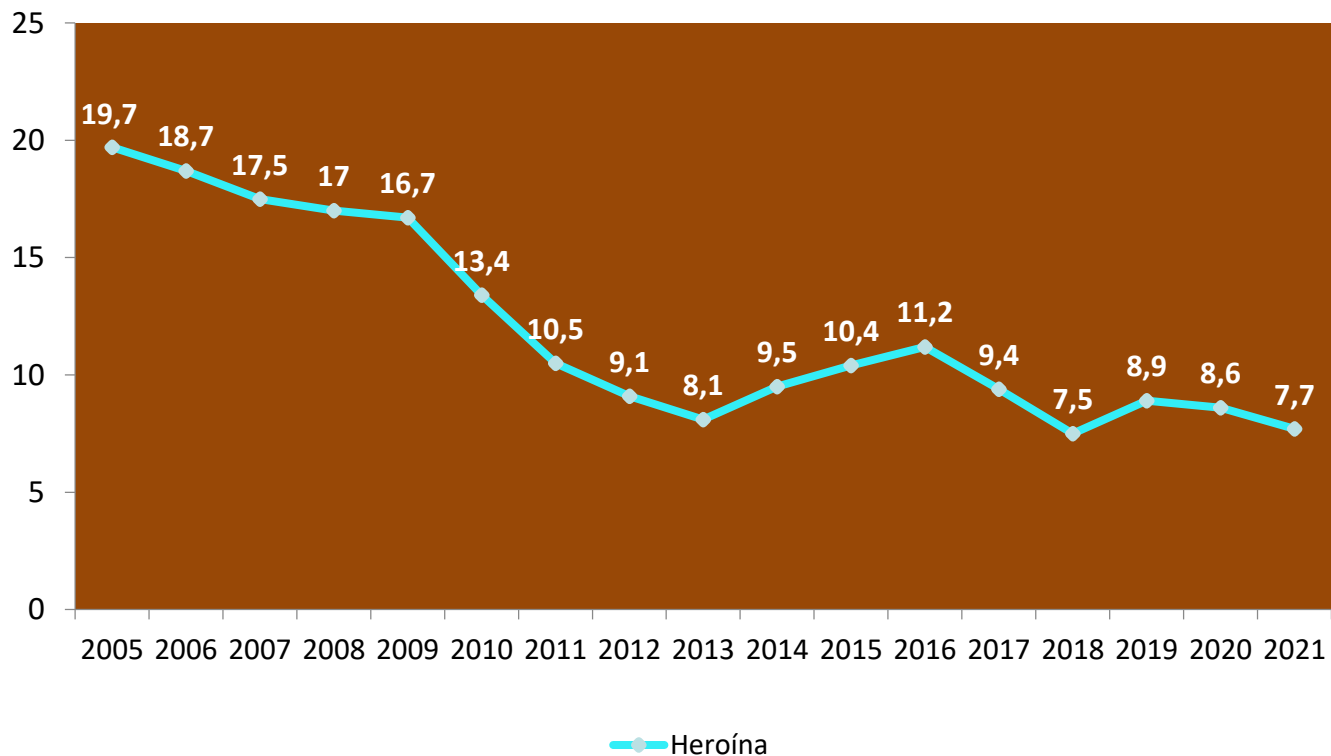
## Porcentaje de personas que utilizan la vía parenteral en la administración de la droga principal. (Castilla-La Mancha 2005-2021)



# OPIOIDES

# % DE ADMISIONES POR ABUSO DE HEROÍNA

## Castilla-La Mancha 2005-2021



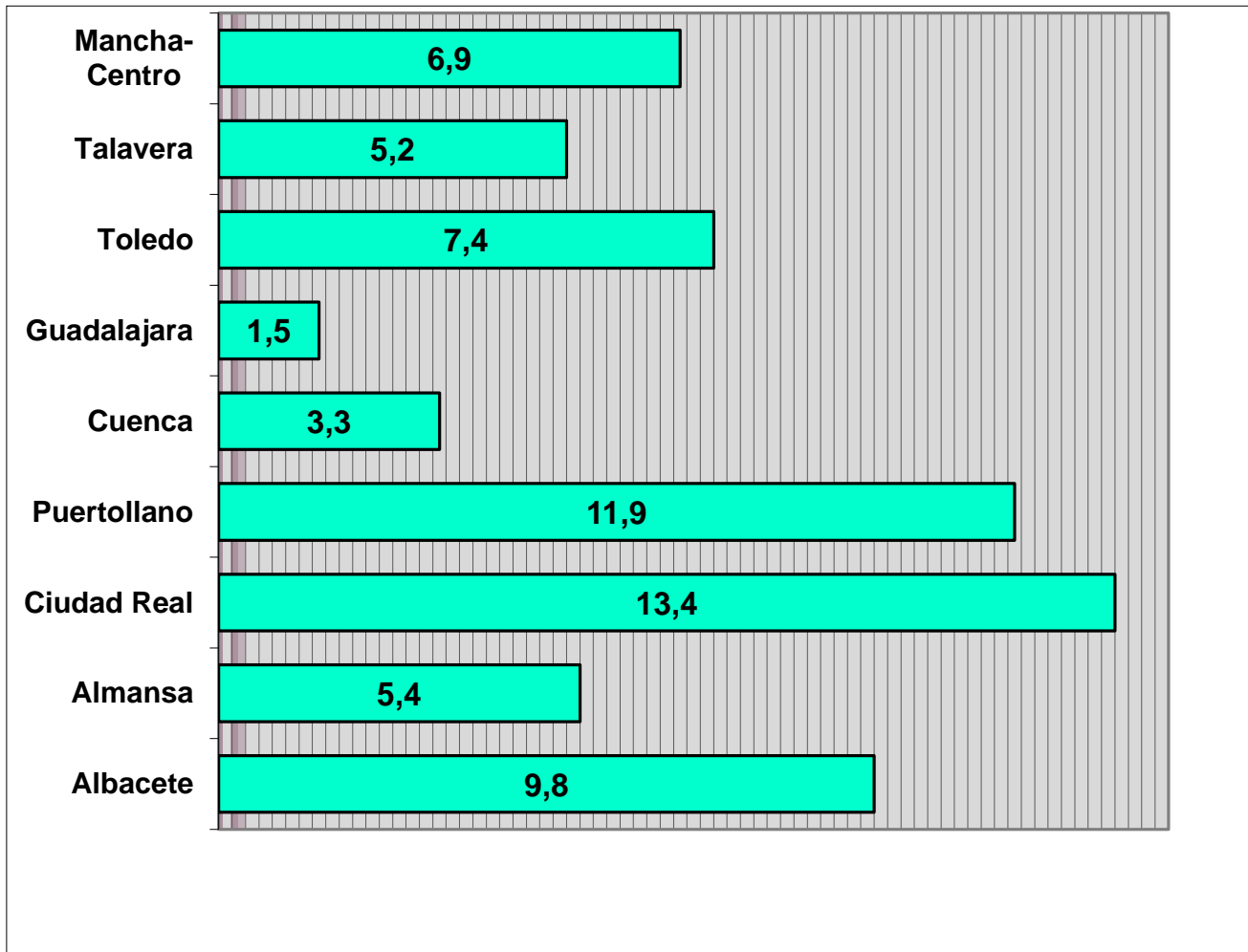
La tendencia de los casos de heroína es claramente a la baja. Hubo un ligero repunte de 2014 a 2016, y de nuevo las cifras han bajado, estando actualmente en un 7,7%.

## PORCENTAJE DE CASOS DE HEROÍNA POR UCA

- En el siguiente gráfico se ha representado el porcentaje de casos de heroína respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.
- La UCA de Ciudad Real continúa siendo la que más casos tuvo en 2021, ya que el 13,4% del total de sus pacientes que inician tratamiento van por abuso de heroína. Le siguen en importancia Puertollano (12%) y Albacete (9,8). Por otro lado, las UCA de Guadalajara (1,5%), Cuenca (3,3%), Talavera (5,2%) y Almansa (5,4%) son las que en proporción atendieron menor número de casos.

# Proporción de casos de **Heroína** respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.(%)

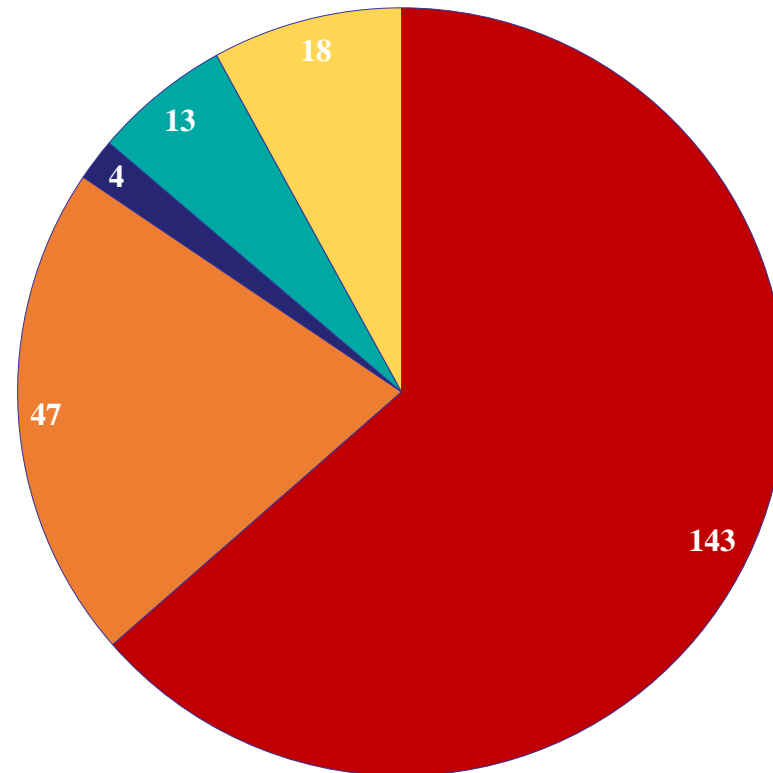
Castilla-La Mancha, 2021



## INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE OPIOIDES

- En el siguiente gráfico de sectores se han representado los casos de tratamiento por abuso de opioides según la sustancia, tal y como se notificaron en 2021. Dentro de los analgésicos opioides se han incluido 3 de fentanilo, 4 de tramadol, 3 de oxicodona, el resto no está especificado.
- La mayor parte de los/as pacientes acuden por abuso de heroína y heroína mezclada con cocaína, pero hay un sector de 18 casos, de opioides sin especificar, que bien pueden ser heroína, metadona u opioides de prescripción. Es evidente que dentro de este sector no especificado habrá un porcentaje de heroína que incrementa ese 7,7% que ya conocemos.

**Número de admisiones a tratamiento por abuso de  
OPIOIDES  
Castilla-La Mancha, 2021**



■ Heroína                      ■ Heroína + cocaína                      ■ Metadona  
■ Analgésicos opioides      ■ opiodes no specif.

**TOTAL: 225**



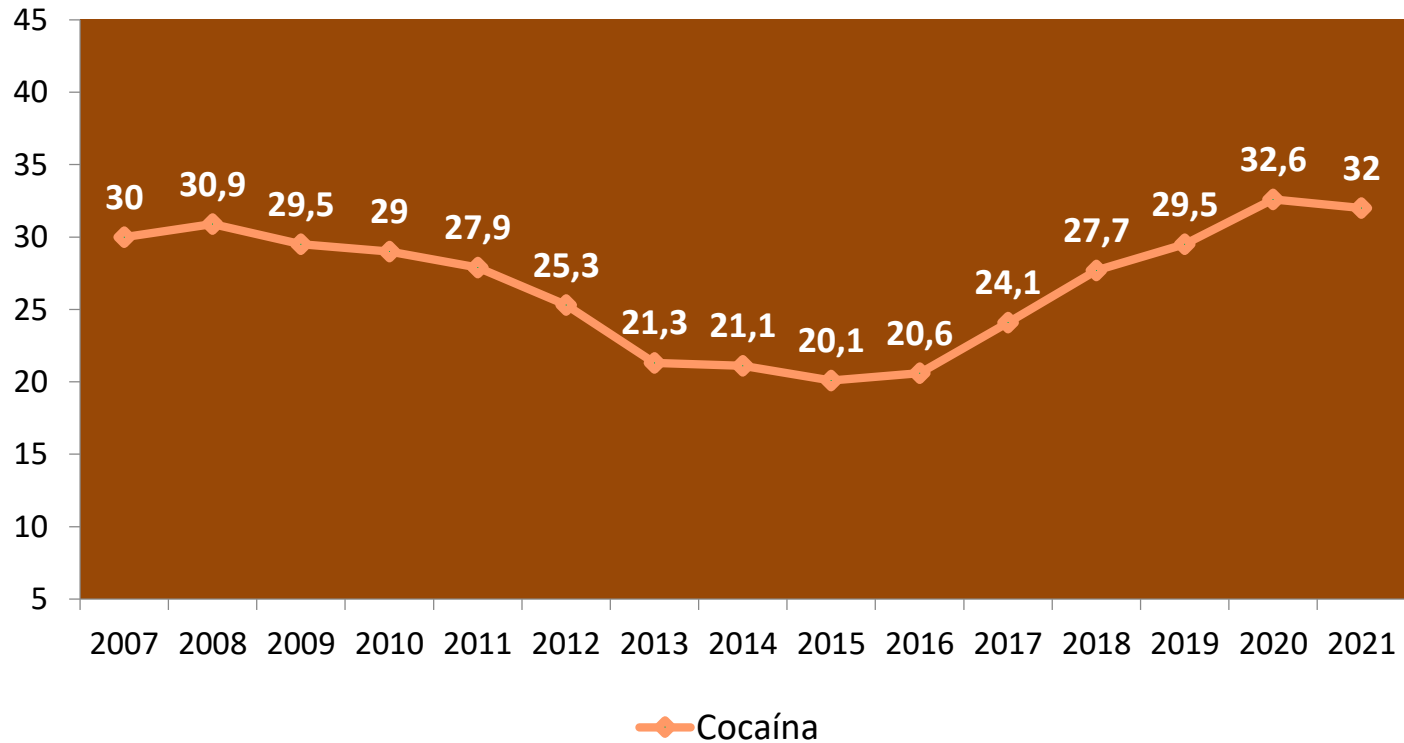
**COCAÍNA**

# EVOLUCIÓN DE LOS INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE COCAÍNA.

- Tras un largo período de descenso de los casos de cocaína, que ha coincidido con la crisis económica de 2008 a 2016, a partir de este último año se inicia un claro repunte que supone un incremento muy importante de 12 puntos porcentuales en 5 años. En 2021, uno de cada tres pacientes que inician tratamiento por abuso de drogas, lo hacen por problemas con la cocaína.
- En España, el porcentaje de tratamiento por cocaína en 2020 era del 30%, dos puntos y medio por debajo del dato de Castilla-La Mancha de ese mismo año (32,6%).

# PORCENTAJE DE ADMISIONES A TRATAMIENTO POR ABUSO DE COCAÍNA

Castilla-La Mancha, 2007-2021

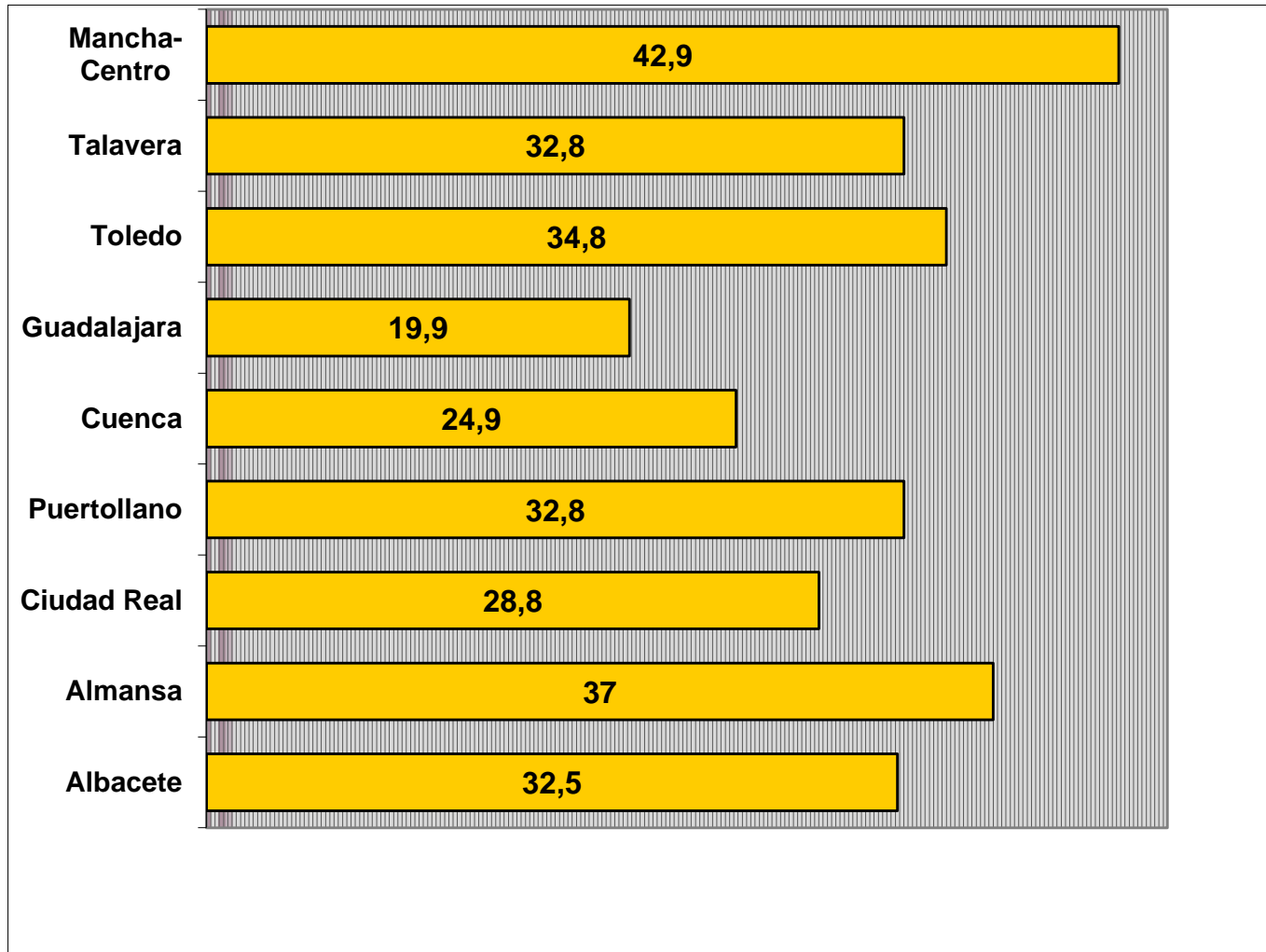


## PORCENTAJE DE CASOS DE COCAÍNA POR UCA

- En cuanto al porcentaje de casos de cocaína por UCA, decir que Mancha Centro y Almansa continúan siendo los centros de tratamiento con mayor proporción de casos (43% y 37% respectivamente). Le siguen en importancia Toledo (35%) y Puertollano, donde una tercera parte de sus pacientes inician tratamiento por abuso de cocaína.
- Por otro lado, las UCA de Guadalajara (20%) y Cuenca (25%) son las que en proporción atendieron menor número de casos.

# Proporción de casos de **Cocaína** respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.(%)

Castilla-La Mancha, 2021



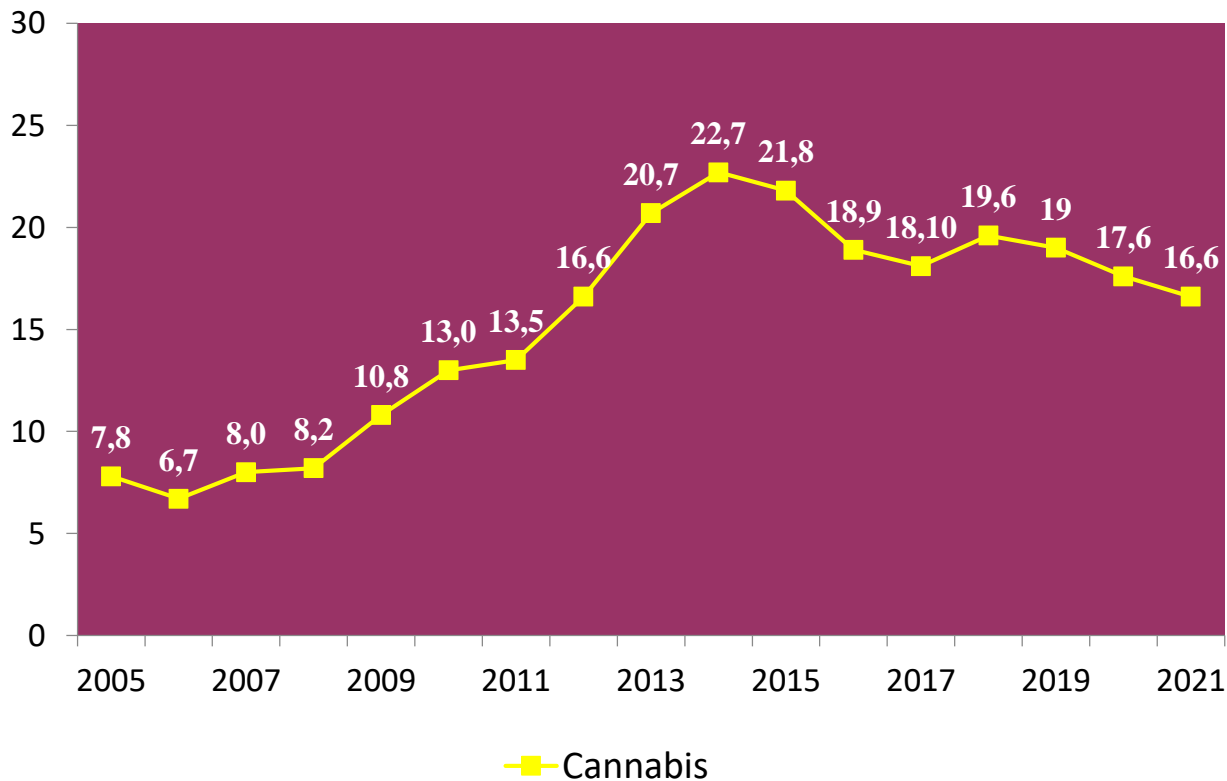
**CANNABIS**

## EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ADMISIONES POR ABUSO DE CANNABIS

- De 2005 a 2014 hay una importante subida de inicios de tratamientos por cannabis. Las cifras se multiplicaron por 3, pasando de un 7,8% a un 22,7%. A partir de 2015 comienza a descender, estando en 2021, último año registrado, en un 16,6%.
- En España, el porcentaje de tratamiento por cannabis en 2020 era del 18,1%, muy similar al dato de Castilla-La Mancha de ese mismo año (17,6%).

# PORCENTAJE DE ADMISIONES POR ABUSO DE CANNABIS

## Castilla-La Mancha 2005-2021



En España (2020) el porcentaje de cannabis es de 18,1% muy similar a la cifra regional.

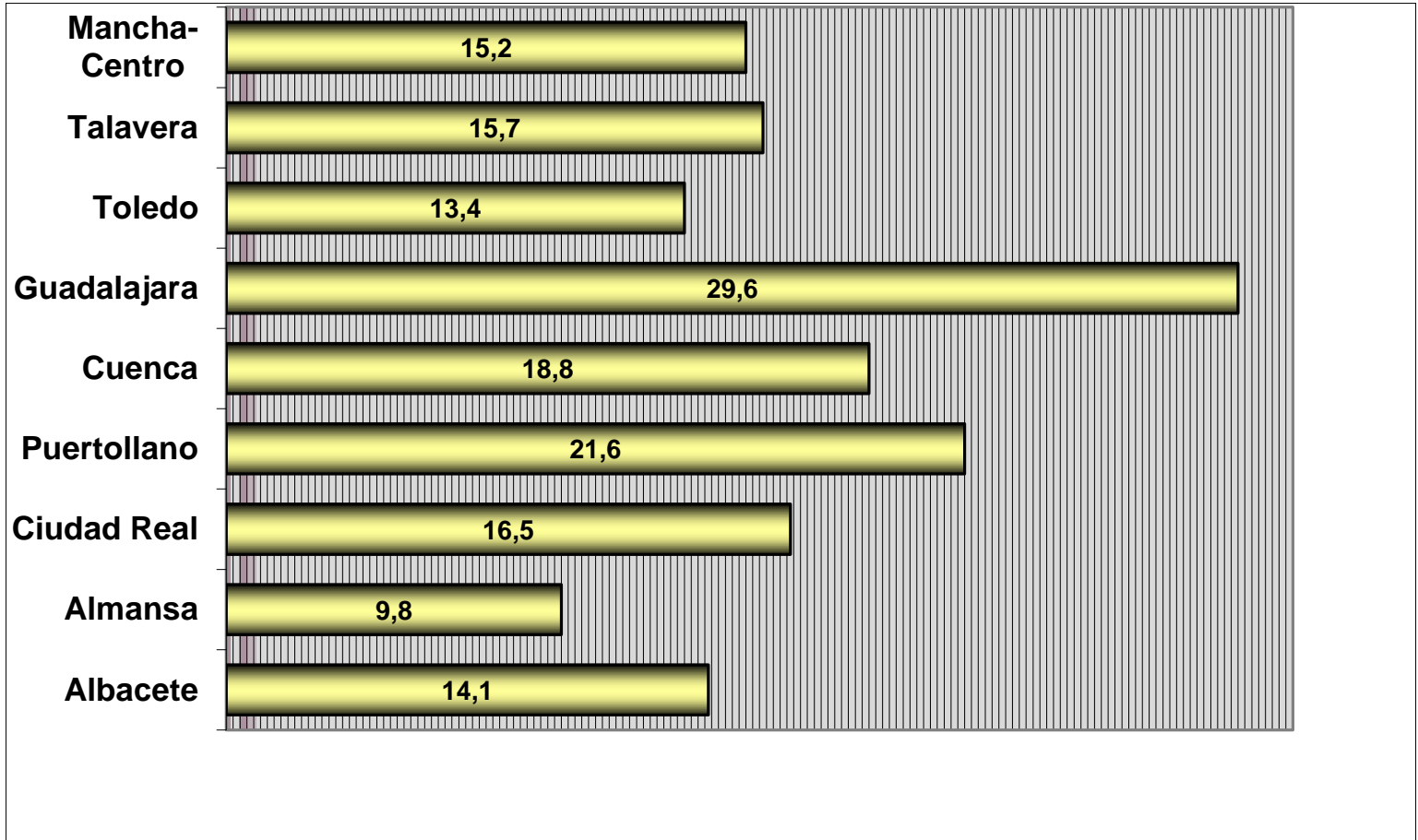


# INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE CANNABIS POR UCA 2021

- La UCA de Guadalajara es con diferencia, la que en proporción atiende un mayor número de pacientes por abuso de cannabis (29,6%), le sigue Puertollano (21,6%) y Cuenca con un 18,8%.
- En sentido opuesto, los centro con menos inicios por cannabis, son Almansa (9,8%), Toledo (13,4%) y Albacete (14%).

# Proporción de casos de **cannabis** respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.(%)

Castilla-La Mancha, 2021



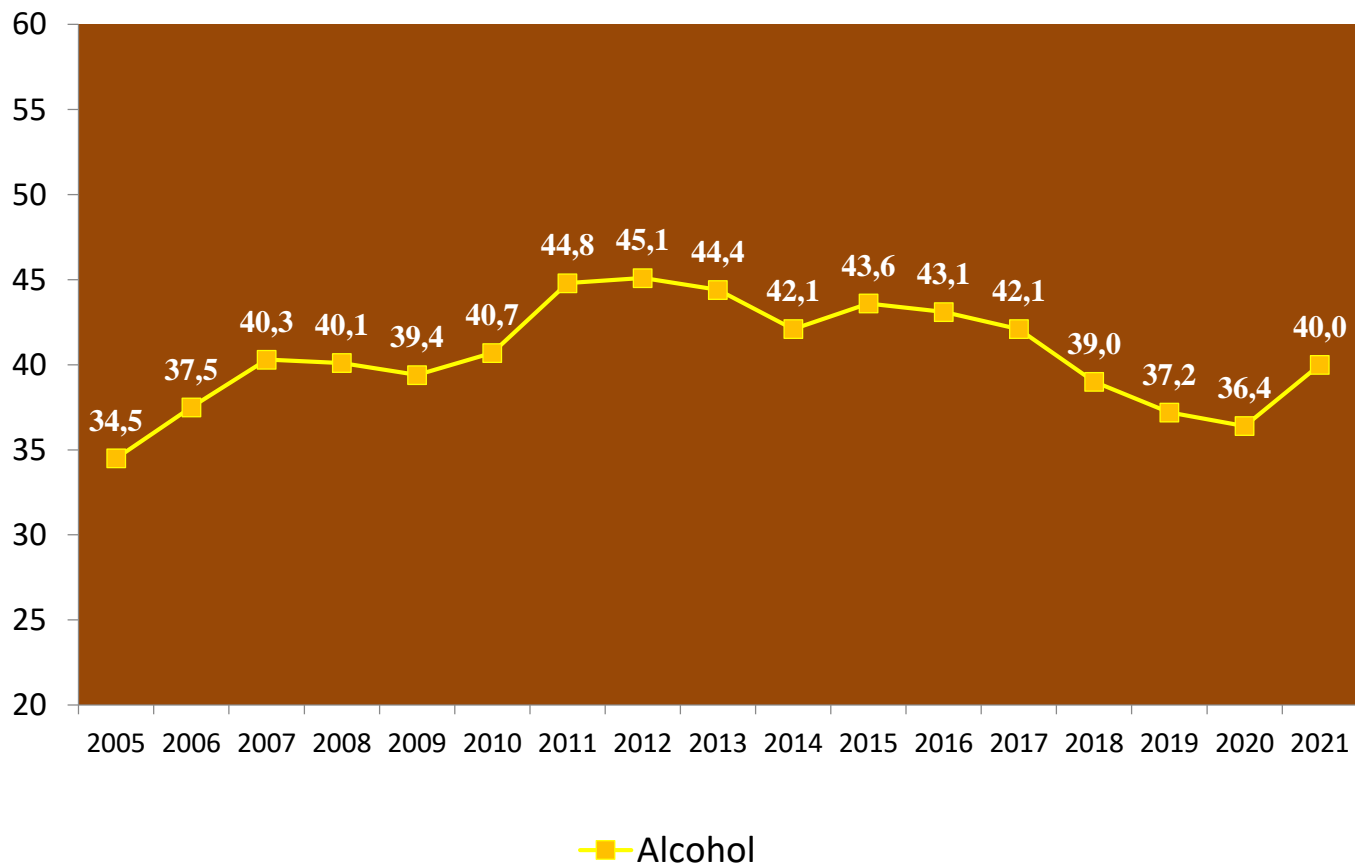
**ALCOHOL**

## EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ADMISIONES POR ABUSO DE ALCOHOL

- Tras un descenso continuado en el porcentaje de casos de inicios de tratamiento por abuso de alcohol desde 2012, que pasó de representar el 45% del total de casos en ese año al 36,4% en 2020, en el último registro se ha producido un importante aumento, estando el dato de 2021 en un 40%.
- En España, este mismo porcentaje en 2020 era del 34,2%, dato inferior al regional para ese año (36,4%).

# PORCENTAJE DE ADMISIONES POR ABUSO DE ALCOHOL

## Castilla-La Mancha 2005-2021

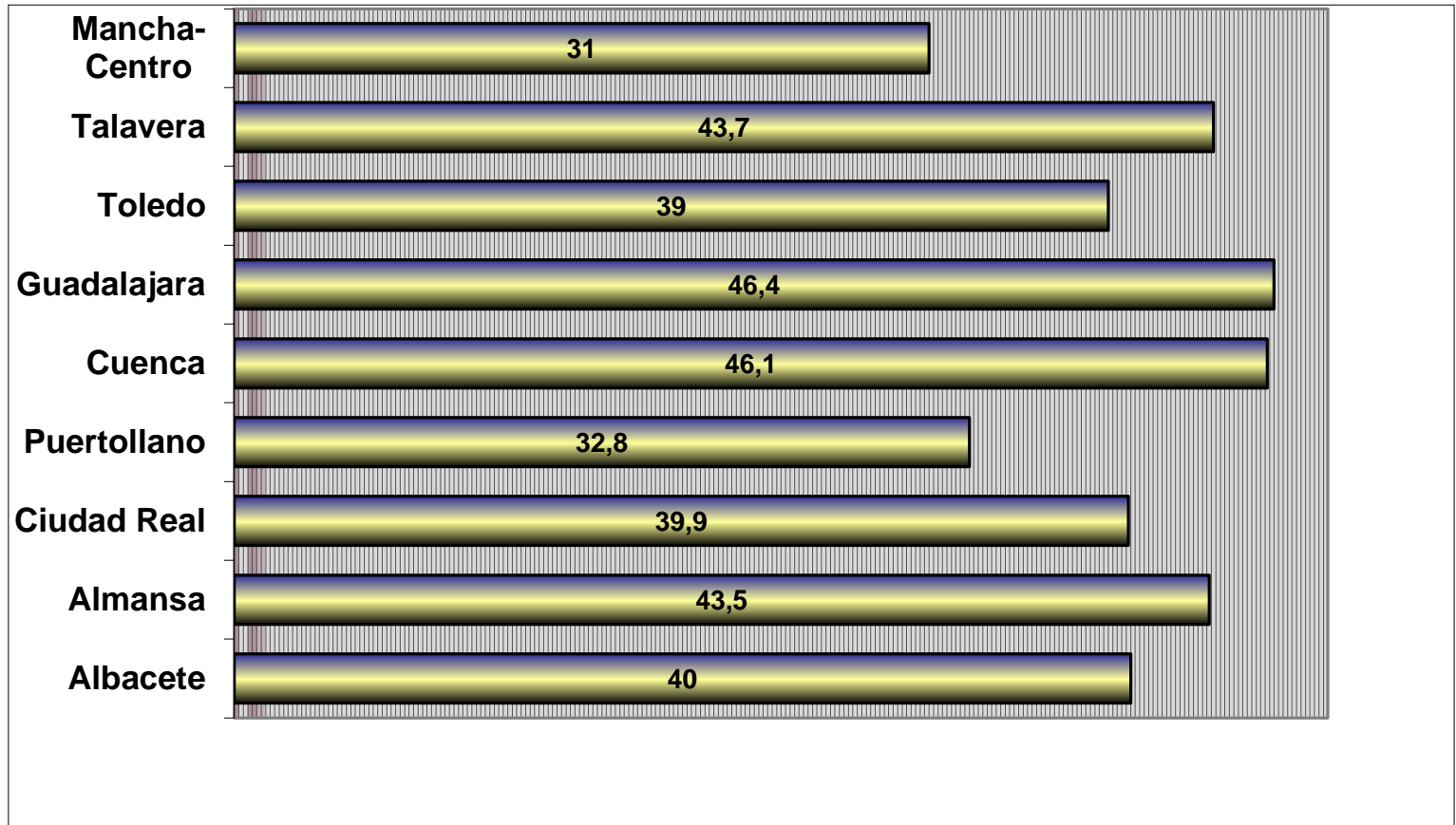


# INICIOS DE TRATAMIENTO POR ABUSO DE ALCOHOL POR UCA 2021

- A diferencia de otras drogas como la heroína o el cannabis, en el caso del alcohol, los/as pacientes se reparten de manera bastante homogénea en todas las UCA. De acuerdo con los datos de 2021, los centros con mayor proporción de casos de abuso de alcohol son Cuenca y Guadalajara con un 46%, les siguen Talavera y Almansa con algo más del 43%.
- En el polo opuesto nos encontramos con Mancha Centro, que atiende por abuso de alcohol al 31% de sus pacientes y Puertollano (32,8%).

# Proporción de casos de **Alcohol** respecto al total de inicios de tratamiento de cada UCA.(%)

Castilla-La Mancha, 2021



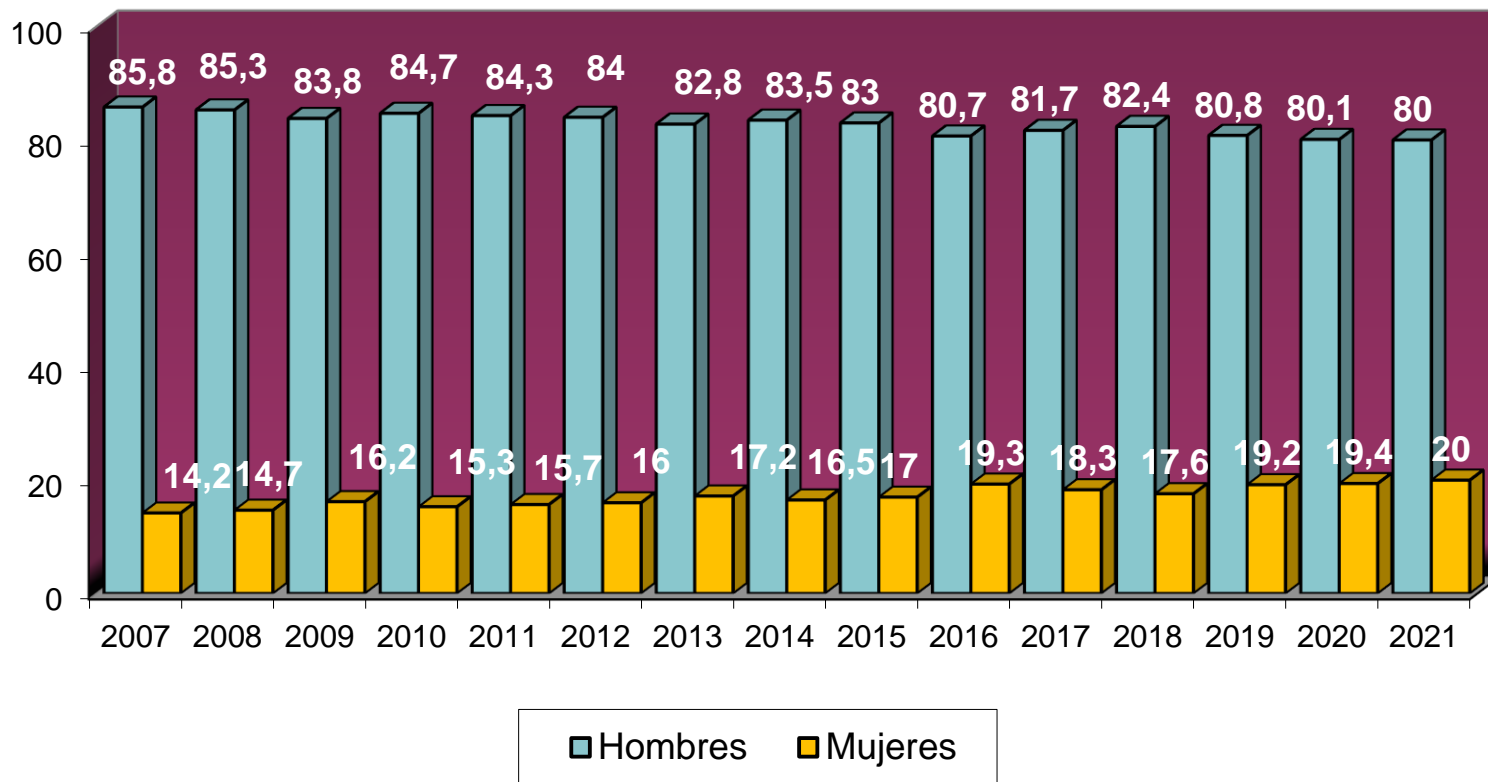
**Perfil de las personas que  
inician tratamiento por abuso  
de drogas.**



# ADMISIONES A TRATAMIENTO POR SEXO

- El número de mujeres que acuden a tratamiento por abuso de drogas ha ido aumentando muy lentamente, pasando del 14,2% en 2007 al 20% en 2021, en torno a 6 puntos porcentuales en 14 años.
- El aumento del número de mujeres en los dispositivos de tratamiento por abuso de drogas puede ser consecuencia directa del mayor consumo de drogas entre las mujeres. También puede estar pesando menos el estigma de las mujeres adictas a la hora de iniciar un tratamiento.

## Evolución del nº de admisiones a tratamiento según género (%) Castilla-la Mancha, 2007-2021



# ADMISIONES A TRATAMIENTO POR DROGA DE ABUSO Y SEXO

- Considerando ahora el porcentaje de hombres y mujeres que van a tratamiento en 2021 según la droga de abuso, vemos que en el caso de la cocaína es bastante mayor la proporción de hombres (34%) que de mujeres (24%), también es algo mayor la proporción masculina en los casos de abuso de heroína. En cuanto al cannabis, mujeres y hombres acuden a tratamiento en una proporción similar (18,3% y 16,2% respectivamente), si bien es ligeramente mayor entre las mujeres.
- En cuanto a las drogas legales, y en concreto el alcohol, van a tratamiento proporcionalmente mayor número de mujeres (45%) que de hombres (39%). Igual ocurre con otras drogas, donde hay un porcentaje importante de medicamentos de prescripción (benzodiazepinas, analgésicos opioides, hipnosedantes,...), sustancias en general más consumidas por las mujeres.

# *PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES QUE VAN A TRATAMIENTO SEGÚN DROGA DE ABUSO.*

*CASTILLA-LA MANCHA, 2021*

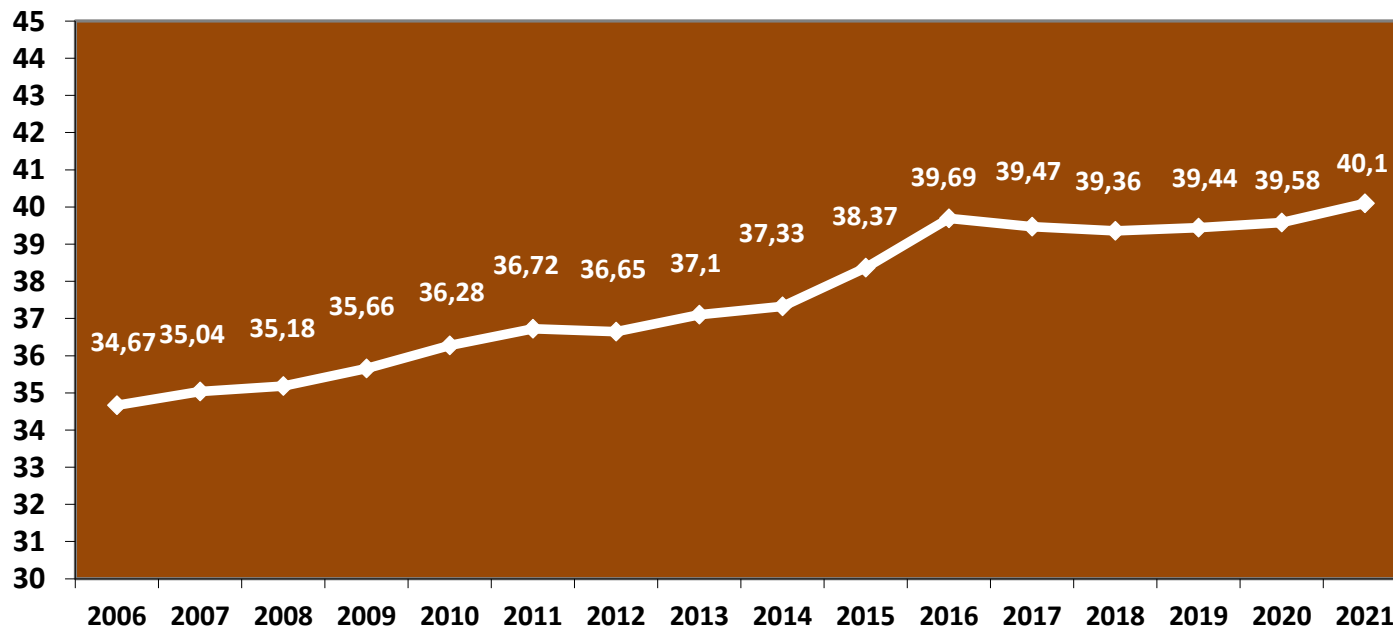
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
<b>Heroína*</b>	5,9	8,3	7,7
<b>Cocaína*</b>	24,0	33,9	32,0
<b>Cannabis*</b>	18,3	16,2	16,6
<b>Alcohol</b>	44,9	38,9	40,1
<b>Otras drogas</b>	6,9	2,7	3,6

**\*Heroína: incluye heroína + cocaína. Cocaína: incluye cocaína + alcohol. Otras drogas: analgésicos opioides, benzodiacepinas, anfetaminas, ....)**

## EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE INICIOS DE TRATAMIENTO

- En 2021 la edad media de inicio a tratamiento está en 40 años, siendo la edad media de las mujeres (39,6) muy similar a la de hombres (40,3).
- En general, se está produciendo un envejecimiento progresivo de las personas que acuden a tratamiento. En 15 años, la edad media de inicio ha aumentado 6 años. No obstante desde el año 2016 se aprecia una cierta ralentización en el aumento de la edad media.

## EVOLUCIÓN DE LA EDAD MEDIA DE INICIO DE TRATAMIENTO Castilla-La Mancha, 2006-2021

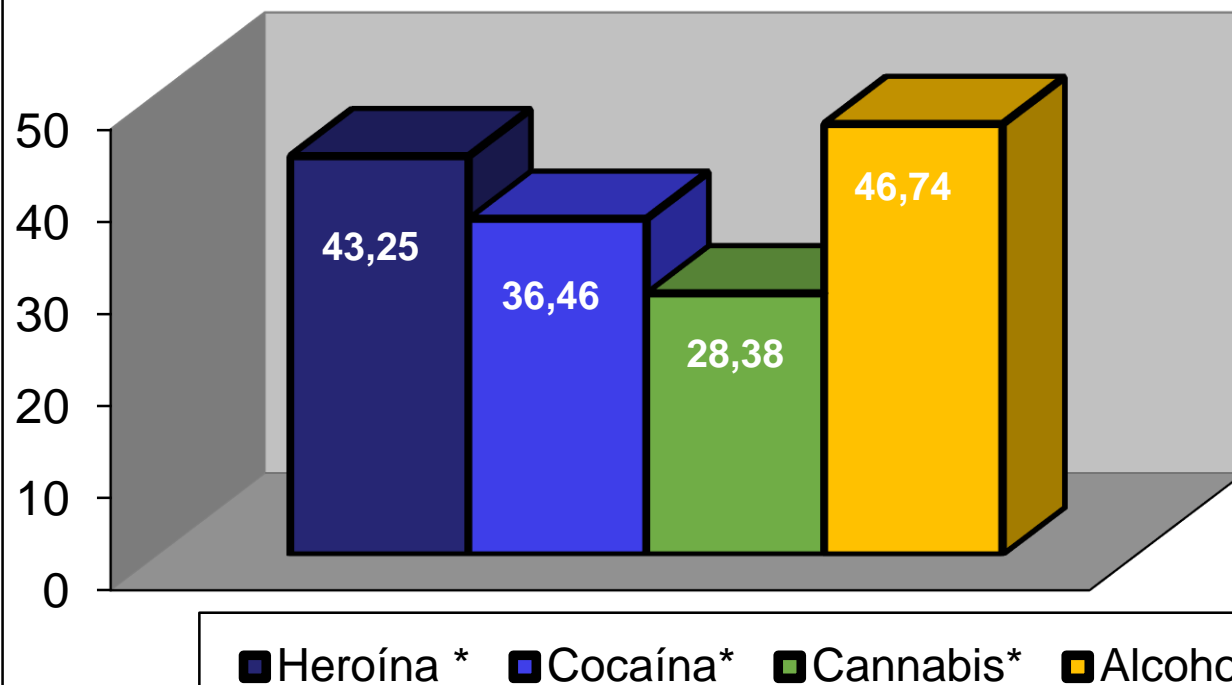


Por sexo la edad es similar: en 2021 la edad media de las MUJERES es de 39,6% y de los HOMBRES 40,25%

# EDAD MEDIA DE ADMISION SEGÚN DROGA DE ABUSO

- De acuerdo con los datos de 2021, los/as más mayores son los/as pacientes que acuden por abuso de alcohol, con casi 47 años de edad; les siguen los/as consumidores de heroína con 43,3 años de media, los/as de cocaína con 36,5 y por último los/as que van a los centros de tratamiento por abuso de cannabis, que son los/as más jóvenes (28,4 años).

## Edad media de admisión a tratamiento por droga principal de abuso. Castilla-La Mancha, 2021



\*Heroína incluye los casos de heroína y heroína más cocaína. Cocaína, sus variantes (en polvo y base) y cocaína más alcohol. Cannabis con sus variantes (planta, hachís,...).

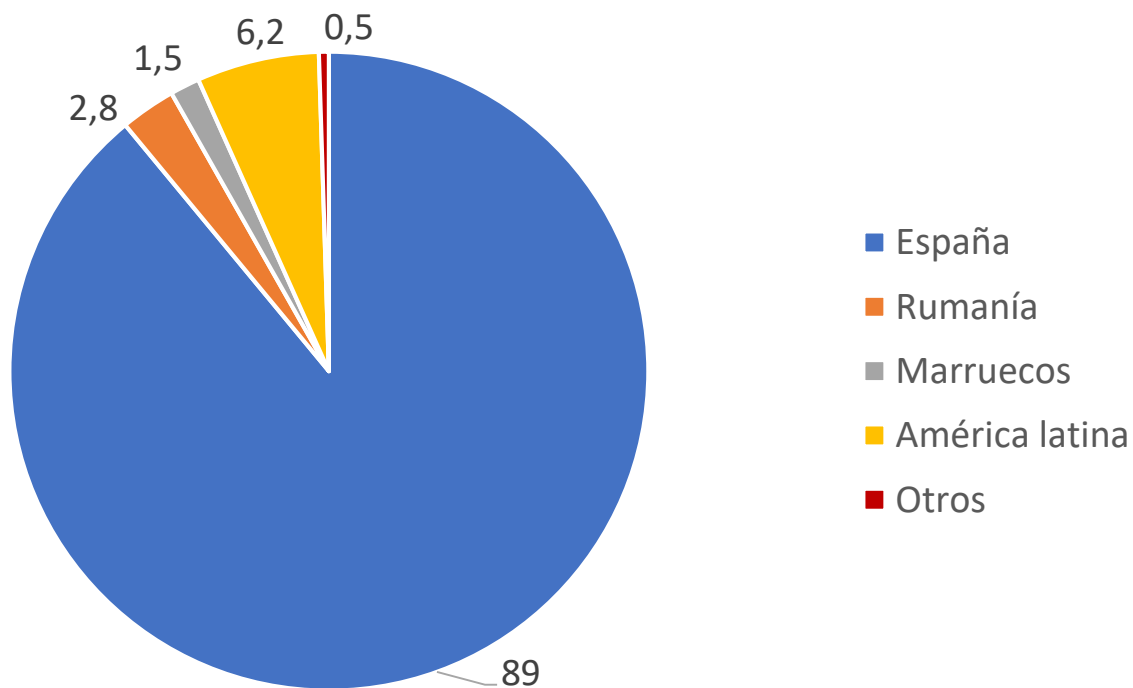


## PAÍS DE NACIMIENTO

- El 89% parte de las personas que inician tratamiento por abuso de sustancias son españolas. Le siguen los/as naturales de países iberoamericanos que representan el 6,5% de todos los casos, siendo los/as colombianos/as un colectivo especialmente significativo dentro de este grupo, con el 1,6% de los casos.
- Respecto a otras nacionalidades con mayor número de pacientes están los/as naturales de Rumanía (2,8%) y de Marruecos (1,5%).

# PAÍS DE NACIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE INICIAN TRATAMIENTO

País de Nacimiento (%), 2021



# CONVIVENCIA

- En cuanto a la convivencia de los/as pacientes en los 30 días previos a la admisión a tratamiento, según los resultados obtenidos en 2021, la mayoría (34,7%) convive con los padres o familia de origen, y les siguen quienes viven con la pareja y los hijos (22,7%). Un porcentaje importante (14,6%) vive solo/a.
- Atendiendo al sexo, se aprecian algunas diferencias significativas: un mayor número de mujeres forman familias monoparentales, viviendo ellas solas con sus hijos e hijas y un menor número de mujeres conviven con sus padres o familia de origen. Respecto a los hombres, viven solos en mayor proporción que las mujeres.

## CONVIVENCIA EN LOS 30 DÍAS PREVIOS A LA ADMISIÓN A TTO.

<b>Convivencia, 2021</b>		<b>Porcentaje</b>		
		<b>Total</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
Solo/a		14,6	15,1	12,8
Únicamente con pareja		14,9	14,2	17,7
Únicamente con hijos/as		3,9	1,6	12,7
Con la pareja e hijos/as		22,7	23,3	20,4
Con padres o familia de origen		34,7	36,4	27,9
Con amigos/as		1,6	1,6	0,7
Detenido/a		0,6	0,8	0,0
En instituciones		3,1	3,2	2,6
Otros		3,9	3,8	4,3
<b>Total</b>		<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## NIVEL DE ESTUDIOS Y SITUACIÓN LABORAL

- La situación laboral en general es precaria, ya que el 40% de las personas que inician tratamiento se encuentran en paro, un 40% están trabajando, pero de ellas un 16% tiene un contrato laboral temporal. Hay que destacar el elevado porcentaje de personas incapacitadas o pensionistas (11,4%).
- Por otro lado, el nivel de formación es bajo, la mayor parte (60%) tiene estudios primarios completos o incompletos. El 36,5% de estos/as pacientes tiene estudios secundarios y sólo el 3,7% estudios superiores.

## NIVEL DE ESTUDIOS Y SITUACIÓN LABORAL

### *NIVEL DE ESTUDIOS FINALIZADOS Castilla-La Mancha, 2021*

	<b>%</b>
No sabe leer ni escribir	1,3
Educación Primaria incompleta	16,6
Educación Primaria completa	41,9
Educación Secundaria obligatoria.	17,4
Bachillerato o ciclo FP grado medio.	19,1
Estudios superiores	3,7

### *SITUACIÓN LABORAL Castilla-La Mancha, 2021*

	<b>%</b>
Con relación laboral, contrato indefinido o autónomo	23,5
Con contrato o relación laboral temporal	16
Trabajando sin sueldo para la familia	0,3
Parado. No habiendo trabajado antes	3,3
Parado. Habiendo trabajado antes	36,6
Incapacitado permanente, pensionista	11,4
Estudiando u opositando	3,6
Realizando exclusivamente labores del hogar	0,3
En otra situación	5,0
<i>Total</i>	<i>100</i>

# FUENTE DE REFERENCIA PRINCIPAL (Derivación)

- En la siguiente tabla se ha representado el porcentaje de personas que acuden a las UCA por distintos medios. Como se puede observar, en 2021 la mayor parte son derivados/as desde atención primaria (29%), en segundo lugar van directamente a los centros por iniciativa propia (28%) y en tercer lugar son derivados/as desde atención especializada (21%). Por otro lado hay que destacar que el 6% de las personas que inician tratamiento por adicción vienen derivadas de servicios legales o policiales (prisión, centros de reforma, policía, etc..).
- Las diferencias por sexo se refieren sobre todo a un mayor número de mujeres derivadas desde atención especializada y de servicios sociales. Los hombres acuden más por iniciativa propia, derivados de atención primaria y de servicios legales y policiales que las mujeres.

# DERIVACIÓN

Fuente de referencia principal según sexo, 2021		Porcentaje		
		<b>Total</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
	Otro serv. tto. drogas	2,7	2,8	2,5
	Atención primaria	28,9	29,7	25,6
	Hospital. otros serv. salud	20,9	18,5	30,1
	Servicios sociales	3,8	3,0	7,0
	Prisión, centro de reforma	2,1	2,3	1,2
	Servicios legales o policiales	3,9	4,4	1,9
	Empresa o empleador	0,0	0,1	0,0
	Familiares o amigos	5,8	6,1	4,5
	Iniciativa propia	28,2	29,3	23,9
	Otras	3,7	3,8	3,3
	<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

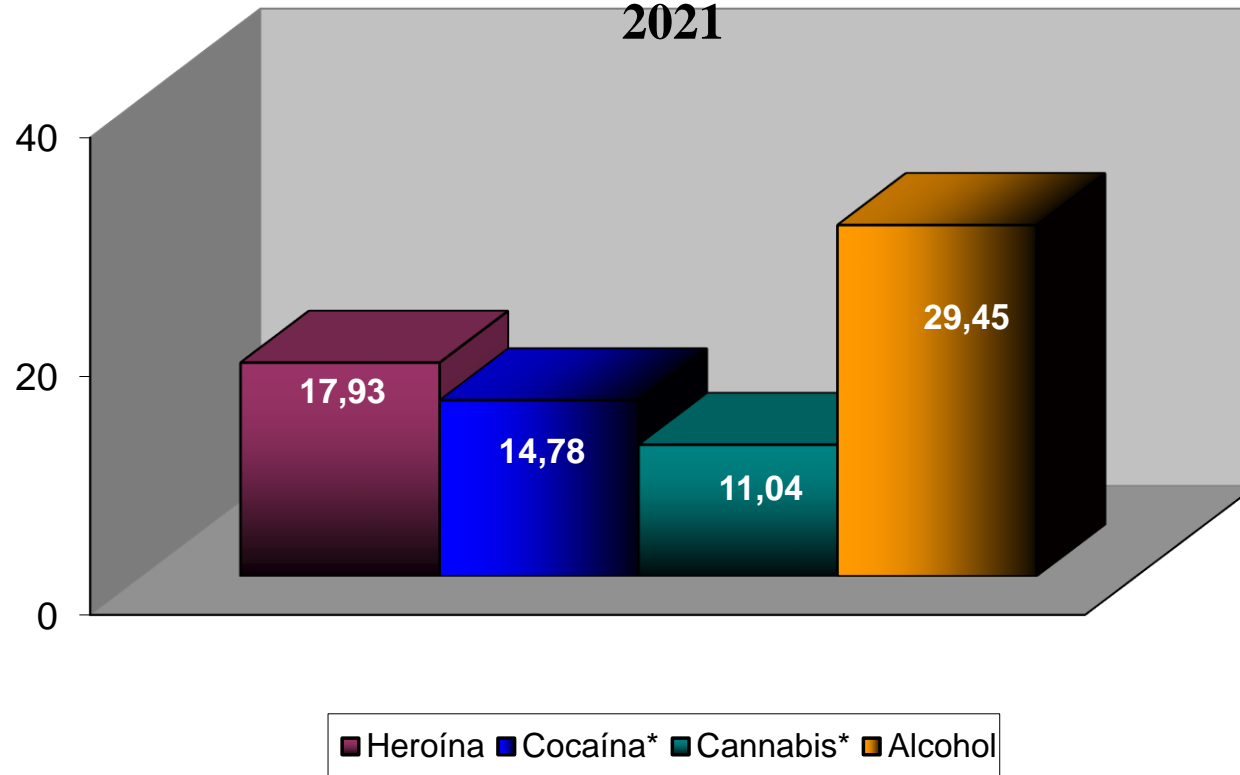


# PERÍODO DE LATENCIA

- El período de latencia son los años transcurridos desde que la persona inicia el consumo de la droga hasta que acude por primera vez para tratarse por el abuso de dicha droga. En 2021 el período de latencia general (para el conjunto de drogas) es de 20,12 años. Por sexo, es mayor para los hombres (20,86) que para las mujeres (17,74)
- Por sustancias, los/as que inician tratamiento por abuso de cocaína y heroína tienen un período de latencia entre 15 y 18 años. Los/as alcohólicos/as tienen el período más largo, de casi 30 años (29,45), mientras que los/as que abusan del cannabis tienen el período más corto, en torno a 11 años de latencia, según se aprecia en el siguiente gráfico.

## Período de latencia según droga principal de abuso.

2021



\*Heroína incluye los casos de heroína y heroína más cocaína. Cocaína, sus variantes (en polvo y base) y cocaína más alcohol. Cannabis con sus variantes (planta, hachís,...).

**Latencia: años transcurridos entre inicio del consumo de la droga principal y el primer tratamiento.**



**MENORES**

# MENORES

- En 2021 se han atendido a 41 menores, la mayoría entre 16 y 17 años, que supone un 1,7% de los inicios totales de tratamiento, siendo este el porcentaje más bajo de la serie histórica. Es probable que este descenso se deba al criterio cada vez más generalizado de atender las adicciones de los/as menores en sus recursos específicos, es decir las consultas infantojuveniles de salud mental, por lo que acuden en menor número a las UCA, que son recursos para adultos.
- La mayor parte de este colectivo acude a tratamiento por abuso de cannabis, siendo 38 de los 41 casos, es decir el 92,7% del total de menores. También hay 2 casos de cocaína y 1 alcohol. En cuanto al sexo, el 70,7% son chicos y el 29,3% chicas

**NÚMERO DE MENORES QUE INICIAN TRATAMIENTO SEGÚN EDAD Y DROGA**

**AÑOS DE ADMISIÓN (2010-2021)**

		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Edad</b>	<b>Hasta 15 años</b>	48	23	33	35	39	38	22	24	17	8	5	7
	<b>16-17 años</b>	54	63	53	76	75	88	80	87	87	78	46	34
<b>Droga</b>	<b>Heroína</b>	2	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0
	<b>Heroína+ cocaína</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>Cocaína*</b>	10	9	9	3	3	4	2	5	6	1	1	2
	<b>Cannabis*</b>	77	68	70	99	109	115	95	104	95	83	50	38
	<b>Alcohol</b>	10	4	5	7	1	4	4	0	2	2	0	1
	<b>Otras drogas</b>	3	5	2	1	1	1	1	2	1	0	0	0
<b>Total</b>		<b>102</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>111</b>	<b>114</b>	<b>126</b>	<b>102</b>	<b>111</b>	<b>104</b>	<b>86</b>	<b>51</b>	<b>41</b>
<b>% Sobre el total de ttos.</b>		<b>3,7</b>	<b>3,3</b>	<b>3,7</b>	<b>4,4</b>	<b>4,2</b>	<b>4,8</b>	<b>3,8</b>	<b>4,1</b>	<b>3,8</b>	<b>3,1</b>	<b>2,3</b>	<b>1,7</b>

**En 2021 el 92,7% de los menores acuden por consumo de cannabis**

# MENORES- 2021

El 70,7% son chicos y el  
29,3% chicas.

**El 41,5% tiene problemas legales:**

Vienen derivados/as de servicios legales/policiales (31,7%) y de centros de reforma (9,8%)

I



**FIN**